

INFORMACION AL PÚBLICO PARA EL MES DE OCTUBRE 2017

Resolución N° 2 Acta N° 123 del 15 de Noviembre de 2001 del Banco Central del Paraguay
Publicación de Referencia - Sujeta a Variación



Teléfono: 416 3000
www.bco.com.py

Tasas de Interés - Pasivas (Anual)

Tipo de Depósitos	Moneda Local				Moneda Extranjera - Dólares Americanos				Modalidad de Cálculo de Intereses
	Nominal		Efectiva		Nominal		Efectiva		
	Min	Máximo	Min	Máximo	Min	Máximo	Min	Máximo	
Ahorro a la vista	0.10%	0.38%	0.10%	0.38%	0.10%	0.33%	0.10%	0.33%	Trimestral
Certificado de Depósito de ahorro									
Hasta 180	1.50%	4.16%	1.51%	4.20%	1.00%	3.06%	1.00%	3.10%	Vencido
Hasta 365	3.00%	8.00%	3.04%	8.30%	3.00%	5.50%	3.04%	5.64%	Vencido
Mayor 365	7.00%	11.00%	7.23%	11.57%	4.00%	6.50%	4.07%	6.70%	Vencido

Protección de los Depósitos (Ley N° 2.334/03)

Los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75 salarios mínimos) mensuales establecidos para actividades no especificadas en la Capital y se aplicaran por personas físicas o jurídicas. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenezca a más de una persona, la garantía se pagará por partes iguales "hasta el límite fijado en esta Ley por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera. Las contribuciones obligatorias realizadas por las entidades de intermediación financiera, "en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3ro, Numeral 2de la Ley Nro. 2334/2003, constituyen "gastos propios de la gestión de la entidad, que no deben trasladarse directamente como tales a sus clientes".

Tasas de Interés - Activas (Anual)

Tipos de Préstamos

Comerciales	Moneda local - Guaraníes				Modalidad de Cálculo de Intereses
	Nominal		Efectiva		
	Min	Máximo	Min	Máximo	
Hasta 90	18.00%	34.59%	19.56%	40.64%	Fija/ Vencida
Hasta 180	22.00%	34.59%	24.36%	40.64%	Fija/ Vencida
Hasta 365	24.00%	34.59%	26.82%	40.64%	Fija/ Vencida
Mayor 365	28.00%	34.59%	31.89%	40.64%	Fija/ Vencida

Comerciales	Moneda Extranjera - Dólares Americanos				Modalidad de Cálculo de Intereses
	Nominal		Efectiva		
	Min	Máximo	Min	Máximo	
Hasta 365	8.00%	15.77%	8.30%	16.96%	Fija/ Vencida
Mayor 365	10.00%	15.77%	10.47%	16.96%	Fija/ Vencida

Consumo	Moneda local - Guaraníes				Modalidad de Cálculo de Intereses
	Nominal		Efectiva		
	Min	Máximo	Min	Máximo	
Hasta 90	24.00%	34.59%	26.82%	40.64%	Fija/ Vencida
Hasta 180	24.00%	34.59%	26.82%	40.64%	Fija/ Vencida
Hasta 365	24.00%	34.59%	26.82%	40.64%	Fija/ Vencida
Mayor 365	24.00%	34.59%	26.82%	40.64%	Fija/ Vencida

Tarjetas de Crédito	13.28%	13.28%	14.12%	14.12%	Fija/ Vencida
----------------------------	--------	--------	--------	--------	---------------

TARJETAS DE CRÉDITO

Comisiones y Gastos por Servicios no imputables como tasa de interés	Mastercard / VISA	
	Clásica	Oro
Costo Anual / Renovación (Exonerado en la emisión)	-	-
Principal	75,000	110,000
Adicional	37,500	55,000
Costo de Regrabación		
Principal	75,000	110,000
Adicional	37,500	55,000
Adelanto en efectivo (%) (Mínimo USD 2,75)	7.7%	7.7%
Mantenimiento Mensual	15,000	15,000
Cargo por Mora (%)	3.3%	3.3%
Cons. En Caj. Aut. Por cada transaccion	11,000	11,000
Com. P/Administr. Exceso de Línea de Crédito (%)	3.0%	3.0%
Com. P/Administr. Compra en el Exterior (%)		2.75%
Gestión Recuperador Crédito en Mora		
Carta Reclamo 30 días	55,000	55,000
Carta Reclamo 60 días	55,000	55,000
Telegrama colacionado :	110,000	110,000
Seguro de cancelación de deuda	0.33%	

GASTOS DE COBRANZAS: Serán aplicados únicamente cuando se utilicen los canales alternativos de pago habilitados, que no sean las cajas propias de la financiera o el servicio web Rio en Línea. Los montos serán aplicados por cada pago realizado y corresponderán en todos los casos a los montos acordados con la Financiera contractualmente con cada Red/Medio de Pago.

IVA Sobre Intereses	10%
IVA Sobre Gastos Administrativos	10%

TARJETAS DE DÉBITO

	MAESTRO	Guaraníes
Costo de emisión		Sin Costo
Costo de renovación		Sin Costo
Costo Regrabación del Plástico		22,000
Operaciones en ATM LOCAL (hasta 5 Operaciones sin costo)		USD 0.66
Operaciones en ATM EXTERIOR		USD 3.3
Consulta de saldos y/o extractos EXTERIOR		USD 1.1
Consulta de saldos y/o extractos LOCAL		USD 0.33

PRESTAMOS

Gestión de Garantías
Tasaciones: A acordar con el profesional Actuante
Honorarios de escritura de hipoteca, actas de desembolso o escrituras de prenda: según arancel del Notario Público

Levantamiento de Hipoteca : Según Arancel del Notario Público
Cargos por Mora – Gastos de Cobranza para clientes que incurran en mora:

*SMS / Llamadas: Desde G. 8.800 hasta G. 33.000
*Notificación: desde G. 55.000

Visita cobrador : Gs. 33.000

Telegrama colacionado : Gs. 66.000

Certificación de firmas para operaciones a partir de Gs. 50 millones = Gs. 100.000

Gastos Administrativo por Desembolso -Retención de cheques entregados en caución = Gs. 165.000. El pedido de retención se deberá realizar cuanto menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de su vencimiento y/o cobro.

Gestión de Cheques Depositados

	Guaraníes	Dólares Americanos
Plazo de confirmación de cheques Plaza Local	3 días hábiles	5 días hábiles
Plazo de confirmación de cheques Otras Plazas	N/A	20 días hábiles
Al exterior		44.00
Extracto Adicional por cuenta	11,000	
Fotocopias de hojas de Extrac. y Boletas de depósitos	11,000	
Emisión de cheques Administrativos en Gs.	33,000	
Emisión de cheques Administrativos en USD		22.00
Carta de Referencia/Confirmación de Saldos	82,500	

FIDUCIA

Se establecerán comisiones por operaciones fiduciarias conforme : Tipo de Fiducia, Plazo y Monto de Patrimonio Autónomo.

PRÉSTAMOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA LAS OPERACIONES IGUALES O INFERIORES A CINCO SALARIOS MÍNIMOS: Hasta un máximo de cinco (5) jornales mínimos para actividades no especificadas de la capital o el 15% del monto neto a desembolsar en el préstamo. El exceso de estos parámetros formará parte de la tasa de interés del préstamo.

GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA LAS OPERACIONES SUPERIORES A CINCO SALARIOS MÍNIMOS: Desde cinco (5) jornales mínimos para actividades no especificadas de la capital o el 15% del monto neto a desembolsar en el préstamo. El 100% de este cálculo formará parte de la tasa de interés del préstamo.

GASTOS DE COBRANZAS: Serán aplicados únicamente cuando se utilicen los canales alternativos de pago habilitados, que no sean las cajas propias de la financiera o el servicio web Rio en Línea. Los montos y las tasas serán aplicadas por cada cuota abonada por el deudor y corresponderán, en todos los casos, a los montos y tasas acordados por la financiera contractualmente con cada red/medio de pago. La tabla vigente de montos y tasas que serán aplicadas sobre cada cuota y por cada medio/red de pago se encuentra a disposición de los deudores en la Casa Matriz de Financiera Rio S.A.E.C.A.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10% sobre el monto de los intereses, salvo las expresamente exoneradas.

INTERÉS MORATORIO: El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará a una tasa no superior a la tasa pactada originalmente en el préstamo.

INTERÉS PUNITIVO: El interés punitivo será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.

SEGURO DE VIDA (CANCELACIÓN DE DEUDAS): Para todas las personas físicas, por cada crédito y calculado en proporción al plazo y al tipo de capitalización de los intereses.

GRABACION DE CHEQUES DIFERIDOS DESCONTADOS : Gs. 16.500 USD 3,30 por cada cheque.

CAJA DE AHORRO A LA VISTA

	Guaraníes
Depósito Inicial	100,000
Promedio mínimo	100,000
Costo por promedio inferior al mínimo	16,500
Saldo promedio mínimo para pago de intereses	100,000
	Dólares Americanos
Depósito Inicial	100.00
Promedio mínimo	100.00
Costo por promedio inferior al mínimo	5.50
Saldo promedio mínimo para pago de intereses	100.00
Comisión por Depósito en Efectivo	Gs. 90 por cada Dólar
Devolución cheques emitidos sobre el Exterior	55.00
Cheques USD rec. en depósito Plaza local	3.30
Cheques USD rec. en depósito Plaza Exterior	4.40

Transferencias entre cuentas:

Órdenes de pago vía SIPAP: Gs. 198.000 USD 36,30

Transferencias interbancaria Internacionales

48 Hs: 44 USD 24 Hs.: 49,50 USD 0 Hs.: 55 USD

Servicio de Pago de Salarios Gs. 5.500

Por cada crédito en cuenta